

Colaboración en torno a un significativo flotante. Estudio de caso de un comité de evaluación de proyectos

Collaboration about a floating signifier. An analysis of a case of project evaluation committee

Benoît CORDELIER ITHURBIDE

Université du Québec, Montréal (UQAM), Canadá
Departamento de comunicación social y pública
cordelier.benoit@uqam.ca

Resumen

El objetivo de este artículo¹ es proponer una lectura de la colaboración como posible gracias a la existencia de ambigüedades organizacionales y comunicacionales resueltas por la operación de un significativo flotante. Para ilustrar la propuesta teórica se utiliza la observación participante de un comité de evaluación de proyectos cuyas decisiones van más allá de su cometido principal. El significativo flotante se presenta como objeto de transacciones organizacionales. Su flexibilidad semiótica permite la colaboración al organizar intereses divergentes mediante la suspensión de impulsos críticos y la movilización de mecanismos normativos.

Palabras clave: colaboración; evaluación; proyecto; significativo flotante; transacción organizacional.

¹ Una primera versión de este artículo fue publicada en francés con referencia: Cordelier, Benoit. “La collaboration autour d’un signifiant flottant: Analyse d’un cas de comité d’évaluation de projet.” *Communication & Organisation*, n° 55 (junio 2019): 57-70.
<https://doi.org/10.4000/communicationorganisation.7721>.

Benoît CORDELIER ITHURBIDE

Colaboración en torno a un significativo flotante. Estudio de caso de un comité de evaluación de proyectos

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, N°9, enero-junio 2024, pp. 9-26.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2024.9.4227



Abstract:

This paper aims to propose a reading of collaboration as made possible by the existence of organizational and communicative ambiguities, solved by the operation of a floating signifier. A participating observation around a project evaluation committee whose decisions go beyond its primary mandate, serves to illustrate the theoretical proposal. The floating signifier is then presented as the object of organizational transactions. Its semiotic flexibility enables collaboration, by organizing divergent interests through the suspension of critical inclinations and the mobilization of normative mechanisms.

Keywords: collaboration; evaluation; project; floating signifier; organizational transaction.

Introducción

La colaboración puede entenderse, entre otras cosas, como el resultado de un proceso de invisibilización, constituido por “la negación de la existencia de un 'tercero organizador' con autoridad para desempeñar el papel de coordinador, reuniendo a los actores, organizando sus interacciones, definiendo las actividades a realizar” (Gardère, Bouillon y Loneux, 2018). Pero ¿no estaríamos entonces definiendo la colaboración como el principio primario de toda actividad organizacional? La invisibilización sería entonces simplemente la integración de procesos performativos funcionales, ya sean informales, formales o moralmente cuestionables en su contexto (Cordelier 2013). La ideología colaborativa (Gravereaux y Loneux, 2014) podría por lo tanto encontrarse en medio de las tensiones entre sistemas de acción programados y zonas de acción concretas (Crozier y Friedberg, 1977), o regulaciones de control y regulaciones autónomas (De Terssac, 2003; Reynaud, 1989). Pero si la colaboración sobrevive a esta tensión, es porque está sometida a esta lógica de rendimiento o racionalidad del funcionamiento organizacional (Boussard, 2008). Opera en un universo enmarcado donde las acciones y los objetivos son objeto de negociación y transacción (Blanc,

2009; Cordelier, 2016; Foucart, 2013; Foucart, Blanc, Gibout, y Stoessel-Ritz, 2013; Zacklad, 2005; 2007; 2013). Entendemos aquí las transacciones organizacionales como procesos comunicacionales en los que se negocia el sentido, tanto por la forma en que orienta la constitución de la organización a través de las posiciones que adoptan los actores como por el desarrollo de las representaciones organizacionales que genera y en las que se apoyan para avanzar.

Aunque las transacciones organizacionales reúnen por definición a los actores, no se basan necesariamente en el consenso ni conducen a él. El principio de cooperación conversacional de Grice (1979, p. 61, traducción propia) es edificante al respecto: “Que su contribución conversacional corresponda a lo que se requiere de usted, en la etapa alcanzada por ella, por el objetivo aceptado o la dirección del intercambio hablado en el que participa”. La cooperación o colaboración es un equilibrio entre limitación y compromiso. Se trata entonces de saber cómo, en el plano comunicacional, individuos que deben perseguir un objetivo común y que tienen o deberían tener posiciones divergentes acaban por ponerse de acuerdo sobre el resultado de la acción. ¿Cómo consiguen, en estas condiciones, ponerse de acuerdo para llevar a cabo sus transacciones manteniendo la legitimidad de los resultados obtenidos? Postulamos que, después de todo, el acuerdo sobre el significado dado a las acciones resultantes puede ser local gracias a la operación semiótica y pragmática de un significante flotante (Lévi-Strauss, 1950). El objetivo de la comunicación transaccional ya no es tanto reducir las incertidumbres entre los actores (Zacklad, 2000) como permitir que se lleven a cabo acciones no planificadas o incluso no autorizadas a través de un bricolaje semiótico a la De Certeau (2010), para quien los actores explotan creativamente recursos, materiales y contextos desviándolos o cazándolos furtivamente. Invierten los objetos y los fines que persiguen de forma aproximada, al tiempo que mantienen los acuerdos locales. Es este carácter difuso y flotante el que les permite perseguir sus compromisos e interacciones al tiempo que producen acciones no planificadas.

Para explorar esta idea, nos basaremos en un análisis realizado a partir de una investigación llevada a cabo en una organización altamente sindicalizada que opera en modo proyecto [para implementar sistemas informáticos en una red de

organizaciones].

Tras presentar la idea del significativo flotante como objeto de las transacciones organizacionales, pretendemos presentar nuestro caso y proponer su análisis para elaborar sobre la colaboración como forma de coordinación objeto de una comunicación aproximada que permite la integración de la organización.

1. Significante flotante y transacciones organizacionales

1.1. Las transacciones organizacionales como proceso de comunicación

La noción de transacción como metáfora implícita o explícita del proceso de comunicación en las organizaciones puede remontarse fácilmente a la teoría institucional de Commons. Las influencias pueden ser indirectas, como en el trabajo de Taylor (1993), que recupera la idea de transacción de Salancik y Leblebick (1988) y que se convirtió en uno de los fundamentos, en ciencias de la comunicación, de la Escuela de Montreal (cf. Cooren, Kuhn, Cornelissen y Clark, 2011; J. R. Taylor, 2011). También pueden ser más directas, aunque la comunicación tenga, por razones disciplinarias, un lugar más implícito o menos central, como en la corriente de las transacciones sociales (cf. Blanc, 2009; Foucart et al., 2013a). También es posible rastrear otra influencia importante en el pragmatismo de Dewey (que puede encontrarse en el interaccionismo simbólico) y, más recientemente, en la obra de Zacklad (cf. 2013). Ya he tratado con más detalle la importancia de la genealogía de estos enfoques en la comunicación organizacional francesa (Cordelier, 2016). Por lo tanto, solo queremos recordar aquí que estas filiaciones permiten inscribirse en una perspectiva pragmática de la comunicación, entendida como una negociación entre las partes que concretan así la organización o, por utilizar la expresión ya consagrada, la constituyen.

Zacklad define las transacciones como un “espacio de co-construcción de significados y representaciones en el que el interlocutor contribuye, mediante sus interpretaciones y contrapropuestas, a influir constantemente en los fines del hablante” (Zacklad, 2005: 286). En ambos casos, permiten una producción semiótica que se realiza en el proceso de transformación de la comprensión de lo que se negocia

y en relación con fines que también están destinados a evolucionar ya que cambian las representaciones. En otras palabras, las transacciones modifican el estado de lo que se negocia. Si parece razonable suscribir la idea de que una transacción tiene por objeto la convergencia de varias posiciones, esto significa que la definición de su objeto evoluciona. Es flotante.

1.2. El significativo flotante como objeto transaccional

Marcel Mauss publicó un análisis de los actos mágicos de varias tribus en *L'Année Sociologique*, 1902-1903, en colaboración con Henri Hubert². Explican cómo funciona la magia, aunque sea imposible creer en ella objetivamente. Lo ilustran, por ejemplo, con esta descripción de un acto mágico de curación:

Imaginemos, si podemos, el estado de ánimo de un australiano enfermo que manda buscar al brujo. Evidentemente, una serie de fenómenos sugestivos se producen en su interior, para que espere recuperarse, o se deje morir si se cree condenado. A su lado, el chamán baila, cae en catalepsia y sueña. Su sueño le lleva al más allá; vuelve de nuevo, emocionado por un largo viaje al mundo de las almas, los animales y los espíritus, y, mediante un hábil truco, acaba extrayendo del cuerpo del paciente una pequeña piedra que, según él, es el amuleto, la causa de la enfermedad. Efectivamente, aquí hay dos experiencias subjetivas. Pero hay una discrepancia entre el sueño de uno y el deseo del otro. Salvo el juego de manos del final, el mago no hace nada para responder a las necesidades o ideas de su

² Según las fuentes, se presenta a Henri Hubert como colaborador o primer autor del artículo *Esquisse d'une théorie générale de la magie* (Esbozo de una teoría general de la magia). Algunos incluso deploran que su importancia se haya visto disminuida por sus colaboraciones con Durkheim y Mauss (cf. Isambert, 1979), que lo habrían confinado al erróneo papel de proveedor de campo, mientras que Mauss habría sido el teórico (Bert, 2010; Isambert, 1979). En este artículo utilizamos la referencia de libre acceso de la colección *Classiques des sciences sociales*, pero el original es: Hubert, Henri y Marcel Mauss, "Esquisse d'une théorie générale de la magie". *L'Année sociologique* (1896/1897-1924/1925) 7 (1902): 1-146.

cliente. Los dos estados muy intensos de los dos individuos sólo coinciden en el momento de la prestidigitación. En ese único momento, por lo tanto, ya no hay experiencia psicológica real, ni por parte del mago, que no puede engañarse a sí mismo hasta ese punto, ni por parte de su cliente; pues la supuesta experiencia de este último no es más que un error de percepción, incapaz de soportar la crítica y, en consecuencia, de repetirse, si no estuviera sostenida por la tradición o por un acto de fe constante. Los estados subjetivos individuales, tan mal ajustados como los que acabamos de mencionar, no pueden explicar por sí solos la objetividad, la generalidad y el carácter apodíctico de los aforismos mágicos, (Mauss y Hubert, 2002: 88, traducción propia)

Para Mauss, la magia funciona por inducción bajo la presión de la necesidad experimentada por grupos de individuos. Es una forma de generalización que suprime toda reflexión sobre las acciones. Así funciona el *maná*, que él presenta como una “idea de la que hemos visto precisamente que todo, materia y forma, era colectivo; que no comprendía nada intelectual, ni experimental, más que la sensación de la existencia misma de la sociedad y de sus prejuicios” (Mauss, 2002: 90, traducción propia).

El *maná* organiza elementos heterogéneos y los integra en un proceso de significado compartido. Las acciones del brujo no pueden responder objetivamente a las expectativas y necesidades del paciente. Sin embargo, entre ambos opera una convención que une sus estados. Pero esto sólo puede funcionar si ambos colaboran en la ceremonia mediante la creencia, un *acto de fe constante*.

El *maná* es una representación colectiva que deja un *residuo*. En otras palabras, se mantiene una laguna en las explicaciones posibles. Las acciones son insuficientes para explicar la eficacia de la magia, pero quienes la experimentan coinciden en ello porque comparten la misma fe.

En 1950, Lévi-Strauss volvió sobre el *maná* en un texto introductorio a la obra de Marcel Mauss, proponiendo la expresión *significante flotante*:

Creemos que las nociones de tipo *maná*, por muy diversas que sean, y considerándolas en su función más general (que, como hemos visto, no desaparece en nuestra mentalidad y en nuestra forma de sociedad) representan precisamente este significante flotante, que es la esclavitud de todo pensamiento finito (pero también el gaje de todo arte, de toda poesía, de toda invención mítica y estética), aunque el conocimiento científico sea capaz, si no de aplacarlo, al menos de disciplinarlo parcialmente. (Lévi-Strauss, 1950: 44, traducción propia)

El *significante flotante* es una manera de organizar lo que de otro modo sería difícil organizar. Para Lévi-Strauss, la ciencia quiere disciplinarlo. Esto significa que pretende canalizar sus posibilidades semánticas. El valor del conocimiento consistiría entonces en reducir el equívoco. También se mantiene el ideal de una representación de la comunicación, como en la cibernética, que pretendería un entendimiento perfecto entre entidades para optimizar el funcionamiento del sistema. Sin embargo, desde entonces se ha aceptado la idea de que el juego en la integración, la ambigüedad permite a un sistema adaptarse y, por lo tanto, mantenerse (cf. Orton y Weick, 1990).

Para Lévi-Strauss (1950: 43, traducción propia), el *maná* como significante flotante es “la expresión consciente de una *función semántica*, cuyo papel es permitir el ejercicio del pensamiento simbólico a pesar de la contradicción que le es inherente”. El *maná* es una *idea turbia*, y si hay confusión, se acepta para permitir que la magia funcione. La identificación del *maná* –que puede ser sustantivo, verbo o adjetivo– marca su flexibilidad. “Sería simplemente un *valor simbólico cero*, es decir, un signo que marca la necesidad de un contenido simbólico suplementario al que ya carga el significado, pero podría ser un valor cualquiera a condición de que siga formando parte de la reserva disponible” (Lévi-Strauss, 1950: 43, traducción propia).

Por lo tanto, no es necesario erradicar toda ambigüedad. Basta con lograr una lógica contextual suficiente para dar sentido. Esta lógica produce ciertamente una convergencia semiótica, una disciplinarización, una rigidificación del *significante flotante*, pero no cierra necesariamente su apertura semiótica.

El *maná* o significativo flotante se caracteriza por lo tanto por una definición evolutiva que es objeto de un acuerdo basado en el uso contextualmente validado de lo que proponemos identificar como *residuos de significado*, y que permite organizar y mantener la cohesión social. Aunque pueda beneficiarse de una definición inicial, es, en definitiva, objeto de transacciones.

2. Evaluación del proyecto, evaluación del director del proyecto

2.1. Observación participante en un comité de evaluación de proyectos

El trabajo de campo que utilizamos para ilustrar nuestra idea tuvo lugar en un departamento encargado de desarrollar proyectos para una red de organizaciones de Quebec [Canadá]. El departamento trabajaba en modo proyecto, con la tarea de acompañar el despliegue de paquetes de software de gestión adaptándolos a los procesos de las organizaciones a las que prestaba servicio. Apoyaba el trabajo de la organización promotora de la obra y servía de enlace con la organización ejecutora de la obra.

Durante tres meses, hemos seguido las reuniones semanales del comité de seguimiento de cuatro proyectos diferentes y tres reuniones del comité de seguimiento global, lo que hace un total de quince reuniones (Cordelier y Tine, 2010) de las que se ha llevado un registro de seguimiento. Más concretamente, los comités de seguimiento estaban formados por una quincena de responsables que representaban a los distintos departamentos implicados (análisis, desarrollo, arquitectura). Esto les permitía intercambiar puntos de vista con el o los jefes de proyecto responsables y orientar los recursos en función de las necesidades de cada proyecto. Pero lo que debería ser un proceso de evaluación exclusiva de los proyectos se convierte también *de facto* en un proceso de evaluación de los jefes de proyecto, acción problemática para los sindicatos porque no está prevista en la normativa. En la práctica, el comité no tiene poder para proponer o aplicar sanciones disciplinarias o administrativas. Ni siquiera puede cuestionar explícitamente las competencias de un empleado sin correr el riesgo de encontrarse en contradicción con el convenio colectivo y, por lo tanto, en litigio con un sindicato de vigilia y, eventualmente, con

recursos humanos. Al estar prohibidas las sanciones activas, sólo queda una discreta marginación mediante, por ejemplo, la asignación de tareas administrativas.

2.2. Un doble enfoque epistemológico y metodológico

Durante la primera fase de la investigación, los investigadores colaboraron con la organización en distintos grados de implicación. Uno de ellos era miembro de pleno derecho y, por lo tanto, llevó a cabo la observación participante, mientras que el otro era, dependiendo del proyecto, un miembro activo (ya que participaba en otros ámbitos de la misma red que el que aquí presentamos) o un miembro periférico en el caso que estamos utilizando para ilustrar nuestro punto. “Según Adler y Adler (1987), el hecho de estar emocional y racionalmente muy cerca de los miembros del grupo no sólo fomenta una actitud más abierta por parte de los informantes, sino que también permite al investigador alcanzar un nivel muy alto de comprensión del fenómeno estudiado. El acceso y la interpretación por parte del investigador de los datos que emanan del terreno se ven así facilitados por la aceptación de la subjetividad del otro como propia” (Lalonde, 2013: 17-18). Esta doble postura resulta de la colaboración entre los investigadores y nos permite beneficiarnos tanto de una comprensión detallada, que se basa en nuestra postura subjetivista, como de un distanciamiento crítico, tanto más fuerte cuanto que los objetivos de la organización estudiada y los de los investigadores eran diferentes. Este trabajo responde así a la crítica que a menudo se hace a los enfoques participativos de que no permiten multiplicar los puntos de vista (Augé y Colleyn, 2004), y nos permite jugar la carta de un vaivén constante entre pertenencia y distanciamiento (Laplantine, 2006).

La segunda parte pretende ampliar los análisis del primer proyecto de investigación con un examen hermenéutico del funcionamiento de un proceso de colaboración. Este enfoque es posible gracias a nuestra implicación previa, que nos proporcionó experiencia de los procesos y claves para comprenderlos en relación con la historia y las referencias socioculturales de la organización (cf. de Robillard, 2009). Esto nos proporciona un marco inicial de interpretación, a modo de constreñimientos ligados al texto en el sentido de Eco (1992), que limita nuestra interpretación a los

significados más probables y coherentes en relación con nuestro campo de investigación. Se trata de reactivar el decir del texto (Ricœur, 1998) en relación con el proyecto de explicación-interpretación.

2.3. Validación colaborativa de un proceso de evaluación latente

El departamento de gestión de proyectos trabaja en una organización con un sindicato fuerte y una cultura de relaciones jerárquicas flexibles. Las sanciones disciplinarias eran escasas, y los despidos aún más. Los ascensos estaban sujetos a procedimientos muy restrictivos.

A pesar de las limitaciones normativas formales, los jefes de proyecto eran de hecho evaluados cuando se analizaba la marcha de los distintos proyectos, a veces incluso con cierta severidad. Un análisis anterior (Cordelier y Tine, 2010) nos permitió poner de relieve la aplicación de un proceso normativo que explotaba un aspecto latente de la función de evaluación. La evaluación del proyecto conducía a la evaluación indirecta del jefe de proyecto.

Para que esto sea posible, hemos identificado dos características del proceso: el establecimiento de un espacio transaccional comunicacional para apuntalar la legitimidad de las decisiones y el uso de un mecanismo normativo doble.

1. El espacio transaccional permitirá llevar a cabo una evaluación sumativa, cuyo aspecto racional queda establecido por su carácter colectivo y burocrático.
2. El uso de dos mecanismos para influir en las consecuencias implícitas de las decisiones:
 - a) Reconocimiento y mejora mediante actividades más gratificantes.
 - b) Relegación mediante la asignación de tareas comparativamente menos gratificantes.

La regulación burocrática se sustituye por un proceso cuya performatividad, su capacidad de producir una regulación localmente legítima, se basa en un elemento estructural o institucional, el comité, cuyo carácter colectivo y colaborativo está destinado a garantizar el acuerdo. Esto explica cómo la evaluación se vuelve

performativa, ya que la dimensión colaborativa permite legitimar colectivamente la consecuencia a nivel normativo, pero la cuestión de la lógica de la negociación sigue sin respuesta. ¿Cómo, cuando se supone que el objetivo de la evaluación se limita a validar un análisis del proyecto, se llega a evaluar al responsable del proyecto?

3. El objeto de evaluación como significativo flotante

En nuestro caso, el significativo flotante se refiere a la evaluación. Aunque está claro que sólo debería afectar al desarrollo de un proyecto, la estrecha asociación que se crea entre el proyecto y su responsable dificulta la separación de ambas evaluaciones. El rendimiento de los jefes de proyecto se evalúa al mismo tiempo que sus proyectos. Pero éste no es el lugar para ello. Hay una confusión difícil de comprender, y sin embargo... ¿Cómo es que no hay conflicto, ya que sería fácil leer una contradicción entre los límites de la misión del comité de evaluación y la protección sindical de que gozan los empleados de esta organización?

Volvamos a nuestro chamán y su paciente. Como explican Mauss y Hubert, existe una discrepancia entre ambos. Sus expectativas y sus acciones no coinciden. Sus intereses son incluso divergentes. Y, sin embargo, opera una cierta agentividad. Pero lo importante no es tanto el guijarro como todo el proceso. Una institución se crea y se reproduce gracias a un acto de fe compartido que hace aceptable el juego de manos. Mauss y Hubert (2002) hablan de convención. En otras palabras, en nuestro caso, aunque se suponía que la evaluación debía limitarse a la marcha del proyecto, la creencia en la necesidad de evaluar lleva a aceptar un mecanismo que compensa una deficiencia de los procesos prescritos. Este proceso es tanto más aceptado cuanto que se basa en otro principio de objetivación: la decisión tomada por el grupo permite despersonalizar el proceso. Si las partes están de acuerdo en mantener un cierto grado de vaguedad sobre el alcance de la evaluación, es porque hay elementos convencionales presentes, elementos que se dan por sentados, que por lo tanto no se cuestionan y que por lo tanto permiten un cierto grado de colaboración: la necesidad de evaluar y lo colectivo. Podemos ver cómo la evaluación pasa del proyecto al responsable por inducción. Aunque no está prevista, parece necesaria para regular la

organización. La generalización de la evaluación a través de un proceso colectivo limita el cuestionamiento crítico. No se discute su necesidad en un entorno con un *modus operandi* predominantemente gerencial. Se asume permanentemente la necesidad de optimizar y, por lo tanto, de evaluar para conseguirlo. ¿Se sabe que la evaluación del jefe de proyecto no forma parte de las competencias del comité? Hay una laguna en el proceso de evaluación, pero los gerentes han asumido el imperativo. No lo cuestionan. Al menos dos principios o ideologías están en juego: una *ideología colaborativa* (Gravereaux y Loneux, 2014) y un principio de evaluación, base de la *ideología gerencial* (De Gaulejac, 2005; 2006).

La organización es burocrática. Ha adoptado normas para aclarar su papel y sus obligaciones. Esto es aún más importante en las organizaciones que operan en modo proyecto, donde las relaciones jerárquicas pueden ser complejas. Según Courpasson (2000: 190, traducción propia), “el carácter vago, casi virtual, del proyecto llevó muy pronto las organizaciones a endurecer sus procedimientos de seguimiento y evaluación”. ¿Significa esto que son eficaces? Lo dudamos. Los actores están poniendo en marcha soluciones provisionales. Para Vásquez (2012), están jugando con el guion. Y este juego parece necesario, aunque el proceso pueda parecer contradictorio. Esta flexibilidad permite coincidir en una carencia. Falta evaluación en un contexto que la exige. En otras palabras, hay una necesidad de contenido simbólico adicional. El proyecto se evalúa. Hay un significado. Pero es necesario completarlo con la evaluación del responsable del proyecto. La ideología gerencial de la evaluación deja un *residuo* de sentido que el comité puede aprovechar para aceptar la realización de una consecuencia latente del proceso. La inversión de este residuo es objeto de *tácticas de travesía* y favorece la emergencia de un espacio de juego dentro de un *orden imperante* (De Certeau, 2010). Para volver a la expresión utilizada por Lévi-Strauss, la evaluación del proyecto es aquí un valor simbólico cero. Se necesita un contenido simbólico adicional, la evaluación del responsable del proyecto, que no ha sido previsto por las normas burocráticas, o que éstas podrían incluso haber querido limitar. Sin embargo, la ideología gerencial a la que están sometidos estos equipos exige esta evaluación. Sigue formando parte de la reserva semiótica disponible.

En nuestro caso, por lo tanto, la evaluación es un significante flotante cuyo

alcance pragmático puede ampliarse mientras se respete la ideología colaborativa y no se extingan las expectativas generadas por la ideología gerencial. Al ampliar la reserva semiótica disponible, estas expectativas mantienen la pertinencia de la evaluación y permiten su extensión.

4. Conclusión

La vulgata gerencial nos vende una optimización organizacional posible gracias a una colaboración fruto de la buena voluntad y la comunicación transparente. La claridad de los objetivos y de los mecanismos de trabajo sería la garantía de un buen funcionamiento. Los defensores de una ideología utópica y gerencial de la comunicación querrían seguir creyendo en ello. En ocasiones nos gustaría unirnos a ellos en esta creencia. Sin embargo, también sabemos que las acciones de circunvalación existen e incluso pueden institucionalizarse. La organización puede incluso aprovecharlas. En el caso que hemos propuesto aquí, los miembros de la organización juegan con reglas explícitas sin que ello perturbe el funcionamiento de la organización. Todo lo contrario. Y esto es posible gracias a la aceptación de la ambigüedad en torno a las consecuencias de la evaluación. En el plano normativo o pragmático, es la colaboración la que legitima la acción. Semióticamente, esta colaboración permite aunar intereses divergentes gracias a la apertura semiótica de la evaluación como noción y como proceso. Esta última funciona como un *significante flotante*, ya que puede reactivarse gracias a residuos de sentido que facilitan la negociación.

El *significante flotante* permite la colaboración en un proceso organizacional ya que la definición del objeto que propone puede evolucionar en función de acuerdos legitimados colectivamente, y porque su flexibilidad facilita su interpretación por partes con puntos de vista diferentes, o incluso con intereses diferentes. Esta elasticidad puede suspender o apaciguar la voluntad crítica y permitir así mantener la relación entre las partes. Por lo tanto, fomenta la cohesión social al enmascarar posibles irritantes.

Sin embargo, pretender que la inversión de un *significante flotante* es la base de

la integración comunicacional de la organización es un paso que no se debe dar. La inflación normativa hacia la que tiende la organización burocrática se corresponde con la aspiración atribuida por Lévi-Strauss al conocimiento científico: ambas apuntan a disciplinar aquel carácter flotante poco racional. Si bien proponemos una visión optimista del *significante flotante*, ya que su plasticidad vuelve posible el compromiso y la colaboración, lo cierto es que no debe tomarse como una representación fija. Es más interesante considerar que también puede ser objeto de estrategias que lo rigidifiquen o instrumentalicen dentro de procesos transaccionales.

Bibliografía

Adler, P. A. y P. Adler (1987): *Membership roles in field research*. Newbury Park, Calif. Sage Publications.

Augé, M. y J. P. Colley (2004): *L'Anthropologie*. Paris, Presses Universitaires de France.

Bert, J. F. (2010): «Genèse d'un travail à deux: "Essai sur la nature et fonction du sacrifice"», *Revue d'Histoire des Sciences Humaines*, 22(1), pp. 145.

Blanc, M. (2009): "La transaction sociale: genèse et fécondité heuristique", *Pensée plurielle*, 20(1), 25.

Boussard, V. (2008): *Sociologie de la gestion: les faiseurs de performance*. Paris, Belin.

Certeau, M. de (2010): *Arts de faire* (Nouvelle éd). Paris, Gallimard.

Cooren, F., T. Kuhn, J. P. Cornelissen y T. Clark (2011): "Communication, Organizing and Organization: An Overview and Introduction to the Special Issue", *Organization Studies*, 32 (9), pp. 1149–1170.

Cordelier, B. (2013): “Mise en invisibilité des individus et reconnaissance des activités: Un cas d’implantation du dossier patient numérique”, *Communication & Organisation*, (44), pp. 29-40.

Cordelier, B. (2016): “Retour sur le concept de transaction: De la sociologie à la communication des organisations en France”, *Revue Française Des Sciences de l’information et de La Communication*, (9).

Cordelier, B. y M. A. Tine (2010): “L’intégration de l’organisation par les pratiques collaboratives. La sanction de l’individu par le collectif”, en J. Bonnet, R. Bonnet y G. Gramaccia, dir., *Management et communication: Mutations, emprunts et résonances*. Paris, L’Harmattan, pp. 207-222

Courpasson, D. (2000): *L’action contrainte - Organisations libérales et domination*. Paris, Presses Universitaires de France.

Crozier, M. y E. Friedberg (1977): *L’acteur et le système*. Paris, Seuil.

Eco, U. (1992): *Les limites de l’interprétation*. Paris, Grasset y Fasquelle.

Foucart, J. (2013): “Transaction et systèmes complexes: des paradigmes cumulatifs?”, *Pensée plurielle*, 33-34(2), pp. 53.

Foucart, J., M. Blanc, C. Gibout y J. Stoessel-Ritz (2013): “Éditorial. Penser et agir dans l’incertain: l’actualité de la transaction sociale”, *Pensée plurielle*, 33-34(2), pp. 7.

Gardère, E., J. L. Bouillon y C. Loneux (2018): “Les organisations collaboratives”, *Communication & Organisation*.

Gaulejacv, V. de (2005): *La société malade de la gestion: idéologie gestionnaire, pouvoir managérial et harcèlement social*. Paris, Seuil.

Gaulejac, V. de (2006): “La part maudite du management: l’idéologie gestionnaire”, *Empan*, 61(1), pp. 30-35.

Gravereaux, C. y C. Loneux (2014): “Risque et acteurs au travail: TIC et dislocations des relations. L’exemple d’un nouveau dispositif numérique (SIH) dans un centre hospitalier privé”, *Communication & Organisation*, (45), pp. 73-86.

Grice, H. P. (1979): “Logique et conversation” (M. Foucault, Trad.). *Communications*, 30(1), pp. 57-72.

Isambert, F. A. (1979): “Henri Hubert et la sociologie du temps”, *Revue Française de Sociologie*, 20(1), pp. 183.

Lalonde, J. F. (2013): “La participation observante en sciences de la gestion: plaider pour une utilisation accrue”, *Recherches Qualitatives*, 32(2), pp. 13-32.

Laplantine, F. (2006): *La description ethnographique*. Paris, Colin.

Lévi-Strauss, C. (1950): *Introduction à l’œuvre de Marcel Mauss*. Paris, Presses Universitaires de France (Chicoutimi, J.-M. Tremblay).

Mauss, M. y H. Hubert (2002): *Esquisse d’une théorie générale de la magie*.

Orton, J. D. y K. E. Weick (1990): “Loosely Coupled Systems: A Reconceptualization”, *The Academy of Management Review*, 15(2), pp. 203.

Reynaud, J. D. (1989): *Les règles du jeu*. Paris, Armand Colin.

Ricœur, P. (1998): *Essais d’herméneutique. 2: Du texte à l’action*. Paris, Seuil.

Robillard, D. (2009): “Réflexivité: sémiotique ou herméneutique comprendre ou donner signification? Une approche profondément anthropolinguistique?”, *Cahiers de*

sociolinguistique, 14(1), pp. 153-175.

Salancik, G. R. y H. Leblebici (1988): “Variety and form in organizing transactions: A generative grammar of organization”, *Research in the Sociology of Organizations*, 6(1-31), pp. 330.

Taylor, J. R. (2011): “Organization as an (Imbricated) Configuring of Transactions”. *Organization Studies*, 32(9), pp. 1273-1294.

Taylor, J. R. (1993): “La dynamique de changement organisationnel - Une théorie conversation/texte de la communication et ses implications”, *Communication & Organisation*, 3.

Terressac, G. de (2003): *La Théorie de la Régulation Sociale de Jean-Daniel Reynaud - Débats et prolongements*. Paris, La Découverte.

Vásquez, C. (2012): “Être ou ne pas être... sous le script? Enjeux identitaires de l’organisation par projet”, en B. Cordelier y G. Gramaccia, dir., *Management par projet: les identités incertaines*. Québec, Presses de l’Université du Québec, pp. 19-34.

Zacklad, M. (2000): “La théorie des Transactions Intellectuelles: une approche gestionnaire et cognitive pour le traitement du COS”, *Intellectica*, 1(30), pp. 195-222.

Zacklad, M. (2005): “Innovation et création de valeur dans les communautés d’action: les transactions communicationnelles symboliques”, en P. Lorino y R. Teulier, dir., *Entre connaissance et organisation: l’activité collective*, pp. 285-305. Disponible en web: <https://www.cairn.info/entre-connaissance-et-organisation-l-activite-coll-9782707145895-p-285.htm>

Zacklad, M. (2007): “L’économie de fonctionnalité encadrée dans la socio-économie des transactions coopératives: dynamique servicielle et fidélisation soutenable”, E. Heurgon y J. Landrieu, dir., *L’économie des services pour un développement durable*.

Paris, L'Harmattan, pp. 272-288.

Zacklad, M. (2013): “Le travail de management en tant qu’activité de cadrage et de recadrage du contexte des transactions coopératives”, *Activités (Vitry-Sur- Seine)*, 10(1), pp. 192-220.

Fecha de recepción: 1 de diciembre de 2023

Fecha de aceptación: 26 de enero de 2024